

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., ~~15 DIC. 2020~~

Alimentos : 2001-01086

Teniendo en cuenta las anteriores peticiones elevadas por el apoderado judicial de la EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ, por secretaría remítase copia del informe de títulos fechado 29 de noviembre de 2019¹, y del auto calendado 12 de diciembre de la misma anualidad², así como del oficio N° 165 de 22 de enero de 2020³, radicado en esas dependencias el 30 del mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 131 FECHA 10 DIC. 2020
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaría

JCHM

¹ Folio 458 de esta encuadernación.

² Folio 459 del informativo

³ Folio 461 *ib.*